

LA UNIVERSIDAD DE LA SALLE



Personería Jurídica
Resolución 0597 del 12 de Febrero de 1965

EN ATENCION A QUE

Claudia Ysleny Grimaldo Duque

C.C. 52'418.584 de Santafé de Bogotá, D.C.

HA CURSADO TODOS LOS ESTUDIOS Y CUMPLIDO LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS POR LA
UNIVERSIDAD Y LAS DISPOSICIONES LEGALES PARA OPTAR EL GRADO UNIVERSITARIO
EN LA FACULTAD DE

Arquitectura

LE OTORGA

EN NOMBRE DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA
Y POR AUTORIZACION DEL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

EL TITULO DE

Arquitecta

EN FE DE LO CUAL FIRMAMOS Y SELLAMOS ESTE DIPLOMA

EN SANTA FE DE BOGOTA, D.C.

A LOS

13

DIAS DEL MES DE

Octubre

AÑO DE 2000

Fabio Gallego Carias, f.s.c.
RECTOR

Mauricio Cote Cadena
DECANO
FACULTAD DE ARQUITECTURA

Guillermo Panguera Morales
SECRETARIO GENERAL



Registro Oficial 317

Anotado al folio 118 Libro 1

Santa Fe de Bogotá, D.C., República de Colombia

Día 13 Mes octubre Año 2000

Nº 018530